



ACTA N° 34/22 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, martes 5 de abril de 2022, siendo las 10:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el concejo municipal.

Muy buenos días, Sres. Concejales, Sra. Concejala, Sr. Secretario Municipal y a nuestra audiencia que nos sigue en las redes sociales de nuestra comuna. Le envió un saludo a nuestro Mero Mero que vuelve con la tarde ranchera.

ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Miguel Peña Jara, Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de las actas N° 32 y 33, se adjuntan.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado por el secretario municipal, el día viernes 1 de abril, con trece adjuntos, recordatorio próximo martes concejo a las 10 horas.

Tabla:

- Aprobación de acta N° 32 y 33.
- Información Covid 19, directora CESFAM.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Exposición de medio ambiente sobre Sistema de certificación ambiental municipal, profesional don Álvaro Mendoza R.
- Solicitud de aprobación de dos modificaciones presupuestarias, en Salud y Cementerio, reenvía adjuntas.
- Solicitud de modificación presupuestaria del DAEM, reenvía adjuntas.
- Solicitud de aprobación de subvención a club deportivo Bernardo O'Higgins, por \$400.000, adjunto.
- Solicitud de aprobación de subvención a grupo cultural y folclórico Bailes de Antaño 1.800, por \$3.600.000, adjunto.
- Solicitud de aprobación de subvención a grupo del adulto mayor II Primavera, por 400.000, adjunto.
- Solicitud de aprobación de reglamento de traslado de estudiantes vespertinos; Quillón – Chillán - Quillón, adjunto.
- Solicitud de aprobación de proyecto "Mejoramiento espacios públicos Villa Renacer", por superar las 500 UTM, de \$34.120.052, adjunto.
- Solicitud de aprobación de proyecto "Construcción resaltos reductores de velocidad urbano", por superar las 500 UTM, de \$54.857.215, adjunto.

- **Cuenta del alcalde.**

- **Incidentes.**

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 191/22** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal, el acta N° 32 en sesión ordinaria del martes 5 de abril.

- **Acuerdo N° 192/22** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal, el acta N° 33 en sesión ordinaria del martes 5 de abril.

- **Acuerdo N° 193/22:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria Salud N° 2, la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
			GASTO					
22	10		Servicios Financieros y de seguros	19.000	19.000	3.000	0	22.000
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	123.500	123.500	0	3.000	120.500
TOTAL GASTOS						3.000	3.000	

- **Acuerdo N° 194/22:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria Cementerio N° 1, la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
			GASTO					
22	04		Materiales de uso y consumo	7.500	7.500		550	6.950
22	12		Otros Gastos en bienes y Servicios	0	0	550		550
TOTAL GASTOS						550	550	

- **Acuerdo N° 195/22:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal, la subvención municipal al Club Deportivo Bernardo O'Higgins, por \$ 400.000.-
- **Acuerdo N° 196/22:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal, la subvención municipal al Grupo Cultural y Folclórico Bailes de Antaño 1.800, por \$ 3.600.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- **Acuerdo N° 197/22:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal, la subvención municipal al Grupo del Adulto Mayor II Primavera, por \$ 400.000.-
- **Acuerdo N° 198/22:** Es aprobada por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria DAEM, Subvención Regular N° 5, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05/2022

Por incorporación de mayores ingresos y reasignación de gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	4.122.897	4.116.295	28.092	-	4.144.387
		101	Aporte Municipal	151.823	145.221	28.092		173.313
08	01		Otros Ingresos	284.812	284.812	-	-	284.812
15	00	00	SALDO INICIAL	258.660	282.605			282.605
TOTAL INGRESOS				4.666.369	4.683.712	28.092	-	4.711.804
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						28.092		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
22			Bienes y servicios de consumo	618.701	698.701	28.092		726.793
22	06	999	Otras mantenciones y reparaciones	14.048	94.048	28.092		122.140
23	01		Prestaciones Previsionales	61.471	61.471			61.471
24	01	008	Premios y Otros	10.000	10.000			10.000
26	01		Devoluciones	10.000	10.000	6.780		16.780
	02		Compensación por daños a terceros	0	5.000			5.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	64.449	78.709	0		78.709



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

34	07		Deuda Flotante	40.170	36.955			36.955
35			Saldo Final de Caja	182.572	103.870		6.780	97.090
			TOTAL GASTOS	4.666.369	4.683.712	34.872	6.780	4.711.804
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						28.092		

Incorporación de mayores aportes municipales específicamente para mejoramiento de las siguientes escuelas: Escuela Laguna Avendaño (Baños de Kínder): \$11.500.000.-; Escuela El Casino (Reparación de pavimento de patio cubierto): \$16.591.218. y reasignación de fondos disponibles en el saldo final de caja para devolución de saldos FAEP no ejecutados.

Aprobaron, seis (6) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Leonardo Cifuentes, Esteban Villegas, Juan Fuentealba, la concejala Sra. Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña.

Abstención, un (1) voto, el concejal Sr. Jorge Muñoz por pertenecer al sistema de educación municipal.

➤ **Acuerdo N° 199/22:** Es aprobada por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria DAEM, PIE N°6, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2022
Por reasignación de gastos Presupuesto Subvención Integración (PIE)

AREA: EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	841.607	841.607	-	-	841.607
08	01		Otros Ingresos	28.803	28.803	-	-	28.803
15	00	00	SALDO INICIAL	206.902	462.657			462.657
TOTAL INGRESOS				1.077.312	1.333.067	-	-	1.333.067
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						0		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

21			Gastos en Personal	1.044.522	1.044.522	-		1.044.522
22			Bienes y servicios de consumo	22.656	22.656	80.000		102.656
	04	002	Textos y otros materiales de enseñanza	6.256	6.256	40.000		46.256
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	16.400	16.400	40.000		56.400
23	01		Prestaciones Previsionales	0	0	10.000		10.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	10.124	10.124			10.124
34	07		Deuda Flotante	0	0	0		0
35			Saldo Final de Caja	10	255.765	0	90.000	165.765
TOTAL GASTOS				1.077.312	1.333.067	90.000	90.000	1.333.067
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						0		

Se reasignan fondos disponibles en el saldo final de caja, para pago de indemnizaciones de personal e implementación de sala de neuroestimulación sensorial para la Escuela Héroes del Itata, material pedagógico en general para todos los establecimientos, capacitación equipo PIE, Docentes y Asistentes Integración, según requerimientos del servicio

Aprobaron, seis (6) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Leonardo Cifuentes, Esteban Villegas, Juan Fuentealba, la concejala Sra. Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña.

Abstención, un (1) voto, el concejal Sr. Jorge Muñoz por pertenecer al sistema de educación municipal.

- **Acuerdo N° 200/22:** Es aprobada por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria DAEM, JUNJI N° 7, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07/2022

Por reasignación en el Presupuesto de Gastos JUNJI

AREA: EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	325.461	332.063	-	-	332.063
		101	Aporte Municipal	-	6.602			6.602
08	01		Otros Ingresos	25.250	25.250	-	-	25.250
15	00	00	SALDO INICIAL	10	853			853
TOTAL INGRESOS				350.721	358.166	-	-	358.166
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						0		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	307.937	307.937	-		307.937
	03	004	Otras Remuneraciones	307.937	307.937			307.937
22			Bienes y servicios de consumo	41.073	49.173	0	8.180	40.993
	04		Materiales de uso o consumo	30.304	30.304		8.180	22.124
23	01		Prestaciones Previsionales	0	0	7.000		7.000
26	01		Otros Gastos Corrientes - devoluciones	10	10	1.180		1.190
29			Adquisición de Activos no Financieros	0	250	0		250
34	07		Deuda Flotante	1.691	786			786
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
TOTAL GASTOS				350.721	358.166	8.180	8.180	358.166
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						0		

Se reasignan fondos entre cuenta de gastos, para devoluciones de fondos no ejecutados y pago de indemnizaciones de personal según requerimientos del servicio

Aprobaron 6 (seis) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Leonardo Cifuentes, Esteban Villegas, Juan Fuentealba, la concejala Sra. Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña.

Abstención, un (1) voto, el concejal Sr. Jorge Muñoz por pertenecer al sistema de educación municipal.



- **Acuerdo N° 201/22:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, el reglamento de traslado de estudiantes vespertino; Quillón – Chillán – Quillón, el siguiente:

Reglamento Traslado Estudiantes Vespertinos.

Título 1° Definición y objetivos del beneficio

Artículo 1°: La municipalidad de Quillón por medio de la Dirección de Desarrollo Comunitario busca facilitar el traslado de alumnos/as que estudian de manera vespertina en la ciudad de Chillán, que no tienen acceso a otro tipo de movilización, considerando la necesidad de locomoción en ese horario.

Título 2° De la incompatibilidad de Beneficios

Artículo 2°: El beneficio del bus de movilización no presenta incompatibilidad con otros beneficios ni becas presentes en la comuna.

Título 3° Calendario de Postulación

Artículo 3°: El proceso ordinario de convocatoria y postulación se iniciará en el mes de febrero de cada año, de acuerdo a las vacantes existentes. Las fechas de inicio se comunicarán en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quillón y en los medios de difusión local disponibles.

Artículo 4°: Para la continuidad del beneficio a partir del segundo semestre, los beneficiados deberán presentar dentro de los plazos previstos por la Dirección de Desarrollo Comunitario, certificado de alumno regular. La no presentación de este antecedente implicará la suspensión automática del beneficio, salvo justificaciones debidamente acreditadas.

Título 4° Modalidad del beneficio

Artículo 5°: El bus municipal realizará su traslado de los y las estudiantes de lunes a viernes, saliendo de la comuna de Quillón a las 18:00 horas y regresando de la comuna de Chillán a las 23:30 horas.

Artículo 6°: El número de beneficiarios se encuentra sujeto a la capacidad del transporte municipal.

Artículo 7°: Los y las estudiantes deberán realizar un aporte de manera mensual, los cuales serán ingresados por concepto de gastos del Bus Municipal, estos deben ser cancelados **dentro de los primeros 5 días del mes.**



Titulo 5° Criterios de selección

Artículo 8°: Los alumnos deben ser estudiantes de la modalidad vespertina de la comuna de Chillán, ya sea en universidad o instituto profesional.

Artículo 9°: Los postulantes deben pertenecer a la comuna de Quillón y ser ratificado por medio de documentación.

Artículo 10°: Se dará prioridad a los alumnos/as que realicen actividades laborales y estudien de manera vespertina.

Titulo N° 6 Beneficiarios

Artículo 11°: Podrán acceder al beneficio, los alumnos y alumnas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculado en alguna de las carreras que imparten las universidades estatales y/o privadas, institutos profesionales o centros de formación técnica de la comuna de Chillán.
- b) Ser estudiante de la modalidad vespertina en la comuna de Chillán.
- c) Ser residente de la comuna de Quillón.

Titulo N° 7 Documentación Exigida para postulantes

Artículo 12°: El (a) alumno (a), al momento de postular al beneficio, debe presentar la siguiente documentación:

- a) Certificado de Matricula y/o Alumno Regular.
- b) Fotocopia de la cedula de identidad por ambos lados.
- c) Registro Social de Hogares.

Titulo N° 8 Suspensión del beneficio

Artículo 13°: Se dará origen a la suspensión inmediata del beneficio en los siguientes casos:

- a) Egreso del sistema educacional del (la) beneficiaria (o) por titulación.
- b) Retiro definitivo de estudios por el beneficiario (a).
- c) Suspensión de estudios durante el primer y/o segundo semestre.
- d) No presentar documentos para evaluar su renovación del beneficio, dentro del plazo establecido.
- e) Infringir las normas y reglas estipuladas por reglamento de convivencia en medio de transporte municipal.
- f) Cambio de residencia de la comuna.
- g) No cancelar mensualidad acordada y firmada en carta de compromiso.



Título N° 9 Financiamiento del Beneficio

Artículo 14°: El financiamiento del beneficio será de responsabilidad de los alumnos/as, quienes de manera mensual harán voluntariamente un aporte de \$20.000.- (veinte mil pesos) a Tesorería Municipal, los cuales serán utilizados para los gastos que se efectúen en el propio traslado de los/as estudiantes.

- **Acuerdo N° 202/22:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, el contrato del proyecto “Mejoramiento espacios públicos Villa Renacer, Quillón”, por \$ 34.120.052, por superar las 500 UTM.
- **Acuerdo N° 203/22:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, el contrato del proyecto “Construcción resaltos reductores de velocidad urbano, Quillón” por \$ 54.857.215, por superar las 500 UTM.

El Presidente le otorga la palabra a la directora del CESFAM la matrona, Sra. Andrea Palavecino Miranda, para que informe del actual estado de la situación del covid-19 en nuestra comuna.

Sra. Andrea Palavecino; buenos días, el informe al día 5 de abril del presente año, es el siguiente:

- 15 casos activos.
- 3 casos nuevos coincidentes con la fecha 4 de abril.
- 3.385 casos acumulados.
- 0 casos probables.
- 3.560 total de casos acumulados.
- 87 muestras de PCR enviadas al día 4 de abril.
- 22.946 muestras PCR acumuladas a la fecha.
- 3 antígenos realizados al 4 de abril.
- 1.025 antígenos acumulados a la fecha.
- 2 personas hospitalizadas.

Continuamos con un desfase menor de datos, en relación al informe de la Seremi de Salud de Ñuble.

El avance de la vacunación, es el siguiente:



- 3.495 personas inoculadas con 4° dosis, equivalente a un 19%.

Destacar el trabajo del equipo de vacunación de nuestra comuna ya que se han administrado 59.909 dosis, comunicar que seguimos vacunando en ambos centros de salud.

Seguimos vacunando contra la influenza, en el CESFAM antiguo, hay equipo en los establecimientos educacionales y a domicilio.

Sra. Andrea Palavecino, responde las consultas del concejal Sr. Jorge Muñoz Álvarez.

El alcalde le otorga la palabra al encargado de la Unidad de Medio Ambiente don Álvaro Mendoza Reyes, quien expondrá sobre la certificación ambiental municipal, la siguiente:

¿ QUÉ ES SCAM ?

- SISTEMA INTEGRAL DE CARÁCTER VOLUNTARIO.
- OBJETIVO: INSTALAR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN COMO UN MODELO DE GESTIÓN AMBIENTAL.
- INTEGRAREMOS EL FACTOR AMBIENTAL (ISO 14.001) EN LA ORGÁNICA, LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL, LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MUNICIPIO A LA COMUNIDAD.
- PAC → CONSTITUCIÓN DE LOS COMITÉS AMBIENTALES COMUNALES (CAC).



¿ QUÉ ES SCAM ?



Reciclaje, ahorro energético e hídrico en oficinas municipales.



Capacitación a todas y todos los funcionarios en diversas temáticas ambientales.



Desarrollo de instrumentos que fomenten la participación de las vecinas y vecinos en la gestión ambiental comunal.



Implementación de líneas de trabajo que la misma comunidad prioriza.



SCAM → NIVELES

- BÁSICA → Diagnóstico, estrategia y sus respectivas líneas estratégicas, constitución CAC, CAM y firma del convenio.
 - 6 MESES.
- INTERMEDIA → 11 MESES
- AVANZADA Y EXCELENCIA → 13 MESES
- EXCELENCIA SOBRESALIENTE → 18 MESES
- GOBERNANZA AMBIENTAL – CLIMATICA COMUNAL → 3 AÑOS



El encargado de la Unidad de Medio Ambiente contesta las consultas de los concejales Sres. Esteban Villegas, Jorge Muñoz y Juan Fuentealba.



CUENTA DEL PRESIDENTE

- El día miércoles 16 de marzo del presente año:
 - La ODEL realizó una actividad demostrativa de cuatro variedades de frutillas, junto a INDAP en el sector de Huenucheo.
 - Se llevó a cabo la visita al sector La Gloria por la construcción de huellas de hormigón, los vecinos están muy contentos.
 - Se realizó la reunión con la mesa de la adolescencia (OPD).
- El día jueves 17 de marzo del presente año, se sostuvo una reunión con el equipo técnico por la creación del proyecto de equino terapia.
- El día viernes 18 de marzo del presente año, se dió inicio a la temporada de la vendimia.
- El día sábado 19 de marzo del presente año:
 - Estuvimos en la primera reunión de la nueva junta de vecinos del sector Camino del Medio.
 - Hubo un campeonato de canotaje, participó el presidente nacional de la federación, quien estaba muy contento con el Cendyr Náutico y propuso traer otras actividades a realizarse en nuestra comuna.
 - Se sostuvo una reunión en el sector La Plaza, junto a la directiva de la junta de vecinos, donde se trató el tema de la mantención de los caminos y problemas de la APR.
- El día lunes 21 de marzo del presente año, se realizó el cierre de proyectos FOSIS.
- El día miércoles 23 de marzo del presente año, el administrador municipal sostuvo una reunión con representante de la empresa de buses TMT, don José Acuña le solicitó a la empresa aumentar los recorridos en la comuna, quien atendió a la solicitud.
- El día sábado 26 de marzo del presente año, estuvimos en reunión en COOVICEN junto al ministro de agricultura, concejales y la senadora Sra. Loreto Carvajal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- El día sábado 26 de marzo del presente año, se llevó a cabo la final del campeonato infantil de la copa municipal 2022, siendo campeón el Club deportivo Huacamalá y el día domingo 27 de marzo la final del campeonato adulto, siendo campeón el Club deportivo Las Camelias.
- El día martes 29 de marzo del presente año, había una confusión con el servicio que presta el Serviestado, hay problemas eléctricos en las dependencias, sostuvimos una reunión con la Cámara de Comercio dándoles a conocer los trámites que se deben hacer antes de la puesta en marcha.
- El día miércoles 30 de marzo del presente año, se entregó a través de la Unidad de Medio Ambiente y DIDECO un contenedor de basura por familia, a los vecinos de la población Villa España.
- Se llevó a cabo una visita al establecimiento educacional Amanda Chávez Navarrete, por el lanzamiento del programa 4 a 7, para mujeres trabajadoras.
- El día jueves 31 de marzo del presente año, SECPLAN sostuvé una reunión con la dirigente del Comité de APR Manque Norte, que por motivos de viaje de la presidenta no habían podido avanzar en los proyectos.
- En conversaciones con los dirigentes del Club deportivo Cerro Porteño, a raíz del vencimiento del comodato de la sede y la cancha, el municipio les informó que se les entregaría un nuevo comodato, para la postulación de proyectos.
- Voy a comunicar a los vecinos que hay tres puentes en malas condiciones en los sectores rurales, estamos gestionando la adquisición de material, para reparar los puentes de los sectores de Queime, San José del Baúl y El Culbén.



INCIDENTES O VARIOS:

CONCEJALA MIRIAM PEREZ:

- Ayer junto a los concejales Sres. Jorge Muñoz y Leonardo Cifuentes, nos bajamos en la plaza de la población Eduardo Frei Montalva, esta se encuentra abandonada por la empresa que mantiene las áreas verdes.
- Ahora entiendo lo que el concejal Esteban Villegas hablaba sobre las sepulturas que se hacen entre vereda y solera, afuera de la escuela Héroes del Itata hay estos lomos de tierras, lo cual están peligrosos para los niños.
- Hay una ley que dice: el municipio debe cobrar un derecho por el servicio domiciliario de aseo por cada vivienda o unidad habitacional, local, etc. ¿Quiénes no deben pagar este derecho de aseo domiciliario? El municipio debe dar a conocer a la comunidad el valor e informar quienes no pagan este servicio.

Alcalde, le daremos respuesta por escrito quienes pagan o no los derechos de aseo.

- El día lunes 4 de abril la comisión de educación visitamos dos establecimientos educacionales, queríamos saber si los directores habían sociabilizado el tema de las medidas preventivas contra el Covid con los profesores y alumnos, como es el consejo escolar los que deben tomar la decisión de la flexibilidad de usar o no la mascarilla en espacios abiertos, por lo que nos informaron que están realizando un diagnóstico, para luego informar.
- Junto a la directora del liceo Luis Cruz Martínez el año pasado gestionamos una actividad con el liceo polivalente de la comuna de San Nicolás, está se llevará a cabo en dos jornadas muy productivas, donde los profesores podrán compartir experiencias.
- La próxima semana continuaremos visitando los establecimientos educacionales junto a la comisión de educación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde, está bien que quede en acta que la comisión de educación realizará estas visitas a los establecimientos educacionales. Se hizo una visita a la escuela Laguna Avendaño en el momento que no correspondía, por lo cual, se realizará una investigación sumaria.

CONCEJAL FELIPE CATALAN:

- En relación a los procedimientos y protocolos que deben establecer los organismos públicos, con la finalidad de que la comunidad tenga certezas para poder realizar trámites, uno de ellos son los pagos de permisos de construcción, el pago del derecho de aseo, etc. Existe el trámite de regularización de títulos de dominios, en el año 2016 cuando ingresé a la labor de concejal me dediqué a este tema, comencé a ayudar a los vecinos de la comuna, después el municipio comenzó a trabajar en esto, pero después me di cuenta que muchos no eran de Quillón, si bien tienen derecho a comprar terrenos, pero se está utilizando recursos humanos municipales para seguir fomentando los loteos brujos. Es por ello, que sugiero que puedan desarrollar un procedimiento para realizar estos trámites que identifiquen a las personas que sean de la comuna y que no cuenten con los recursos para hacer la regularización de terrenos.

Alcalde, voy a consultar quienes fueron los beneficiados con la tramitación que realizó el municipio, porque tengo entendido que en la entrega del título de domino casi el 100% fueron vecinos de la comuna.

- Se realizaron limpiezas en la ruta N-48, realizando podas de ramas y las están dejando en el camino, notificar a la empresa que retire las ramas.
- Programas de esterilización, hace tres años atrás se llevó a cabo un procedimiento en la sede de la unión comunal de juntas de vecinos, la comunidad lo está requiriendo, en varios sectores rurales hicieron un levantamiento y están a la espera.
- Se sostuvo una reunión de la comisión de hacienda, con el director de Salud y la directora del CESFAM y uno de los temas fue ver si existen recursos para establecer un turno hasta la media noche de un TENS en SOME, quien pueda calificar las emergencias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

También, se trató el tema de la falta de un médico, conversando con una dirigente me comenta que su hija es médica, vayan mis felicitaciones, ella mantuvo conversaciones con la directora del CESFAM y va a tomar un par de horas en urgencia, mientras retoma sus estudios porque seguirá especializándose.

CONCEJAL LEONARDO CIFUENTES:

- Le agradecería alcalde que pudiera gestionar con Vialidad la instalación o traslado de algún paradero, para los que viajan a Concepción, desde la hostería hasta el puente Quillón no hay un refugio para esperar bus.
- Quiero solicitar un informe, sobre los pozos que se construyeron a través de la ODEL con recursos municipales, tengo entendido que va bien avanzado este proyecto y quiero saber cuántos de ellos cumplieron sus objetivos.
- Felicitar y agradecer al equipo municipal que están construyendo las huellas de cemento en el sector La Gloria, además quiero solicitar la huella en Los Bellos en la subida del sector Queime.
- Camino de Liucura Bajo – Chillancito se encuentra en malas condiciones, gestionar con Vialidad o a través del municipio arreglar el camino, porque se han quejado los buses y los mismos vecinos del sector.
- Quiero saber qué gestiones se están realizando en la construcción y la reparación de los baños de pre-kínder y el resto de los alumnos en la escuela Laguna Avendaño, sabemos que están con filtraciones. También, construir un comedor para los profesores. Ver la posibilidad de modificar la sala de kínder que es muy pequeña.
- Participé en la reunión de la población San Francisco, donde se trataron temas importantes, como lo es el alcantarillado, iluminación, entre otras. Es por ello, que le solicito el apoyo para el sector.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde, hemos conversado con los dirigentes de la población San Francisco, estamos trabajando con los vecinos para ir mejorando el sector.

- Estoy preocupado porque no ha funcionado el consejo de desarrollo de salud, donde vecinos y dirigentes se les permitía expresar las necesidades y deficiencias del CESFAM.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Agradezco a la concejala Miriam por el apoyo a mencionar sobre la situación que ocurre entre la solera y vereda, los trabajadores de la empresa ALTRAMUZ dejan la tierra formando una pequeña sepultura.
- Con respecto a la fiesta de la vendimia, hay rumores que se haría en la plaza de armas de Quillón, desconozco esa información, los feriantes y vecinos están preocupados. Informar con anticipación el lugar donde se realizará y hacer una buena publicidad. En la reunión del COOVICEN estuvo por segunda vez el ministro, esto comenzó con la administración anterior, espero que esta nueva administración siga adelante apoyando a los viñateros.
- En el sector La Gloria falta una pequeña bajada de piso frente a la iglesia, espero que se puedan colocar los 6 metros más de tubos que faltan.
- En el sector de Coyanco contábamos con presupuesto aprobado desde el año 2019 para la construcción de huellas, los vecinos Sebastian Gutiérrez y Francisco Araya quieren solicitar una audiencia con el alcalde para programar el trabajo en dicho sector.
- Agradezco al concejal Cifuentes por pronunciarse sobre la huella del sector de Queime.
- Se reparó el puente del sector de Queime y el FOSIS por cada sendero que existe le colocó nombre.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Pido disculpas a los vecinos de la población San Francisco por no poder asistir a la reunión, por compromisos adquiridos en otra ciudad, pero el camino de la calle Los Aromos está en muy malas condiciones no se le ha pasado la máquina. Las orillas del camino se están convirtiendo en un micro basural, ¿será posible rozar y limpiar?
- Estuve con los vecinos de Costuría, segundo invierno que quedarán aislados, desconozco si hay una solicitud para la construcción del puente colgante, solicito informe de SECPLAN.
- Soy parte de la comisión de vivienda y Vialidad, quiero saber sobre el estudio del camino Peña Blanca. El asfalto del sector El Peley ya está hecho.
- En relación a los proyectos de las APR de los sectores rurales de Liucura Alto, Liucura Bajo y La Plaza, quisiera contar con el apoyo del alcalde para presentarme en el gobierno regional para conocer en qué estado se encuentran los proyectos.
- Oficiar al representante de la caja de compensación Los Héroes, solicitando que habilite las demás cajas de pago, para mejorar la atención en la temporada de lluvias.
- Oficiar a Vialidad por la reparación que se está haciendo al puente Itata, es algo anhelado por las comunas de Bulnes y Quillón, pero se ha demorado mucho la empresa en avanzar.

Alcalde, le doy mi apoyo para que converse con el director de Vialidad y agilice el término de los trabajos en el puente Itata.

- Estuve en una reunión en el sector de Peña Blanca, los vecinos quieren formar una APR, ingresaron una carta solicitando la constitución de ésta, espero que se les dé apoyo.
- La garita del cruce La tinaja en el sector Peña Blanca se cayó, ver la posibilidad de reemplazar la garita.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Llevó sin tilde dos años solicitando una vereda en la entrada al camino Nueva Aldea, vecinos se les imposibilita en el invierno transitar hacia la ferretería ChileMat. También, le falta iluminación.
- Cuando se instaló el quiosco de don Ciro, el municipio se comprometió en construir una loza de cemento, concretar lo ofrecido.

CONCEJAL JUAN ARÍSTIDES FUENTEALBA:

- Calle Santa Margarita con Arturo Prat hay un evento muy grande, reparar el camino.
- En calle Carmen con San Martín, se ha acumulado mucho pasto, con riesgo de incendio, se está convirtiendo en un micro basural.
- En distintas calles los alumbrados públicos están muy bajos, especialmente camino a Cerro Negro.
- En relación con la limpieza de la ruta N-48, a raíz de los vientos, la zarza y las ramas van a parar en la carretera, conversar con la empresa que está haciendo esa poda para que retire lo que va sacando.
- Los caminos de los sectores de Huenucheo, Liucura Bajo y Chillancito, están en mal estado.
- En relación a la visita del Ministro de Agricultura y la senadora Sra. Loreto Carvajal, entrego los agradecimientos públicos a quienes hicieron posible esta actividad, ya que fue una muy buena faena. Además, debe replicarse en otros rubros.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- Referente a la exposición del encargado de la Unidad Medio Ambiente, es bueno poder generar los espacios para que el municipio sea líder en la gestión ambiental, hay que trabajar, y no me cabe la duda que será un proceso que dará resultado, pero quiero referirme a la cultura ecológica, lamentablemente no la tenemos, como a nosotros nos interesa nuestra comuna, hay un



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

pequeño y no menor detalle como lo es la ordenanza de no uso de bolsas plásticas, de verdad que llama la atención que muchos locales comerciales siguen usando la bolsa plástica siendo que está (sin tilde) es una normativa nacional, ¿Quién fiscaliza? El reciclado ni hablar, es un tema, debemos ir avanzando en la cultura ecológica.

Alcalde, hay dos acciones que se han estado realizando en relación al reciclaje.

- Respecto a la visita del ministro de agricultura es importante resaltar lo que se va concretando, la senadora Loreto Carvajal buscó los argumentos que la cooperativa que planteó sobre sus actuales proyecciones y es importante verificar que se vayan cumpliendo. Los compromisos que se adoptaron fue de trabajar en una mesa territorial del ámbito regional y con una mirada puesta en Quillón, digo todo esto en énfasis a los vitivinícolas, porque también está la crítica de porque solo se preocupan de los grandes. Esto debe ser ampliado a otros rubros.
- Mantención de caminos y seguridad vial, hay caminos que están en pésimo estado, camino a Florida hay instalaciones que se han quedado allí por años y que algunas se están cayendo a pedazos. Camino a Cerro Negro se producen cuasi atropellos por falta de seguridad vial, es por ello que necesitamos bahías en ambos lados del camino para la protección y para beneficio de los alumnos, hay que oficiar a la autoridad que corresponda. En la calle Arturo Prat donde se encuentran tres establecimientos educacionales parece pista de carrera, se requieren reductores de velocidad, en Villa Los Cerezos requieren con urgencia la instalación de luces de alerta y demarcaciones de zona de estudiantes.
- Voy a partir con una frase que no es mía, sobre la educación y la flexibilidad de la jornada escolar completa, “Vamos a permitir flexibilizar la jornada escolar completa, es decir, las comunidades escolares van a poder tomar decisiones con el consejo escolar, considerando a todos los actores de la comunidad para poder definir hasta que hora será la jornada, la discusión hoy no es de presencialidad, si no de la extensión de la jornada escolar completa” palabras del ministro de educación actual, esto se dijo el día 21 de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

marzo y son los establecimientos educacionales quienes deben pronunciarse. Quiero solicitar a la presidenta de la comisión de educación citar a reunión el próximo día lunes 11 de abril a las 9:00 horas.

Concejala Pérez, estoy de acuerdo en realizar una reunión de la comisión de educación el día lunes a las 9:00 horas, que invita a la mesa de educación.

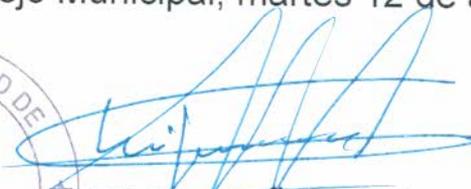
Alcalde, se llevó a cabo una reunión con el DAEM para que cada escuela se pronunciara sobre el tema.

Siendo las 12:30 horas del día martes 5 de abril, se da término a la sesión ordinaria N° 34 del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión y disponible en la página web.

Acta N° 34/22, aprobada por el Concejo Municipal, martes 12 de abril.




MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

echv/aso/ovg.
Quillón, martes 12 de abril de 2022.